

LA CONSECUENCIA,

REVISTA SEMANAL

DE

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose á D. Francisco Santiuste, Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

¡¡¡JA, JA, JA.....JA!!!

Involuntariamente hemos recordado, al leer el suelto que verán á continuación nuestros lectores, la escena tan conocida de D. Simplicio renunciando *generosamente* la mano de Doña Leonor. Mas como quiera que cada uno es dueño de hacerse las ilusiones que guste, el Sr. Blas habla de su distrito, como si los pueblos que lo forman no estuvieran ya cansados de oír su nombre unido á promesas de todo género, sin haber obtenido beneficio alguno de general provecho y toda vez que la provincia de Segovia solo debe á esos hombres que han vociferado muchas ofertas, desengaños y ver el presupuesto recargado con cesantías de 30000 reales y empleos prodigados á los amigos.

Vean nuestros lectores el suelto que nos ha hecho destornillar de risa:

•En vista de los atentados y escandalosas infracciones de ley que el gobernador de Segovia está llevando á cabo en aquella provincia, muchas de las cuales conocen ya nuestros lectores, y por las que sabemos que aquel procónsul va á ser llevado á los tribunales, nuestro querido amigo el Sr. De Blas ha decidido no presentarse candidato en la próxima elección por su distrito de Santa María de Nieva, distrito que casi por unanimidad ha representado en cuatro legislaturas seguidas.

Cuantas cartas se reciben de aquel distrito están contestes en asegurar que si el Sr. De Blas no hubiera desistido de presentarse, su candidatura hubiera obtenido una mayoría respetabilísima, aunque á costa de vejámenes y desgracias sin cuento, que el Sr. De Blas ha querido evitar á sus numerosos amigos, amenazados diariamente por las envalentonadas turbas de radicales y

carlistas coaligados aun en la provincia de Segovia.

Escandalosas infracciones, violencias, arbitrariedades, coacciones, atropellos..... perfectamente; el retrato de los CALAMARES, no podría hacerse de una manera mas breve y compendiosa, al propio tiempo que con envidiable exactitud.

No es fácil comprender hasta donde ha llegado la conducta despótica é insolente de los hombres de la Caja de Ultramar; hoy que el país ha podido convencerse de que se distraía la *friolera* de DOS MILLONES para gastos electorales y con esto, que es de los pueblos, se les desmoralizaba buscando votos de *pan y queso*, los hombres que tuvieron la desgracia de llamarse conservadores relativos, debían hoy llorar avergonzados en un rincón y no exhibirse al público con hojas villanas, como anduimas; que bueno es conformarse con la compasión y no provocar el desprecio y el ridículo que semejante proceder merece.

Si el suelto que antecede no fuera pueril y tonto, algunas consideraciones podríamos hacer sobre las simpatías de que en la provincia gozan los *prohombres* sagastinos; el resultado de las anteriores elecciones lo muestran bien á las claras, por mas que los tornillos se apretaron hasta el punto de que los 30000 duros que habia en la Administración económica para repartir á los Ayuntamientos lo fué solo entre los *amigos*, como se decía entonces; y los empleados de todas las dependencias, incluso algunos de la Diputación provincial que todavía asisten durante el día á las oficinas y por la noche al Comité calamar á ilustrar á los corresponsales de los periódicos sagastinos que vienen salpicados de necedades en todo lo concerniente á Segovia, y los empleados, decíamos, abandonaban sus quehaceres



y salian á los pueblos á amenazar ó los electores y conquistar votos. DE MEDIO AZUMBRE, pagados como lo eran y son por esos mismos pueblos á quienes vejaban, sin que en buena lógica pueda suponerse que tales oficinistas, de muy modesto sueldo algunos, hicieran gastos de consideracion de su propio peculio y..... renunciamos á describir el cuadro, porque es bien conocido y no hay fuerza de voluntad bastante á sobreponerse á la repulsion que causan las alharacas y desfogues de políticos tan desacreditados.

Como sintoma fatal de la agonía que les aqueja, á pesar del vigor de que se siente animado el GRAN partido constitucional, no pueden resistir tres meses de ayuno y hoy el observador descubre ya tantos matices de conservadores como periódicos defensores de la funesta situación Sagasta. Por otra parte el número de estos periódicos disminuye de dia en dia, pero sin que por efecto de una causa natural aumente la circulacion de los que restan: de tamaño muy reducido, en su mayoría no figuran en las listas de timbre y la opinion recelosa y suspicaz, que un dia dijera que tales periódicos se pagaban con fondos de Gobernacion, espera ir viéndolos desaparecer, perdida ya la mina de la Caja de Ultramar tan perfectamente explotada por el Ministerio de los grandes calamares.

No es fácil, por mas esfuerzos que se combinen, prescindir del carácter propio, y como hay asuntos que no pueden tratarse en serio, en cuyo número se encuentra la oposicion de los *apostólicos*, hemos de hacer alto, terminando con una observacion.

Los Sres. Blas y Montejo han permanecido algunos dias en la Granja, sin haber llegado á presentarse en Segovia. Nuestros lectores comprenderán que la causa de no haber visitado á Segovia, se relaciona con la natural modestia, muy propia del mérito, de estos *ilustres* hombres de Estado; Segovia, entre otras ofertas realizadas les debe la reinstalacion de la Casa de Moneda y sus pacíficos y honrados habitantes se hubieran visto precisados á dejar sus ocupaciones para manifestarles espontánea y ruidosamente su entusiasmo.

¡Son tantas las simpatías que han despertado entre nosotros con su conducta!

Segovia no podrá olvidar nunca la Casa de Moneda, la Maestranza, las Carreteras construidas y tantos otros beneficios como debe á estas eminencias políticas.

¡¡¡Já, já, já.....!

EL DISCURSO DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

Bien quisiéramos trasladar íntegro á nuestras columnas el notabilísimo discurso pronunciado por el Presidente del Consejo de Ministros, ante los electores del distrito del Centro. Habremos, pues, de limitarnos á extraer algunos párrafos

sobre los cuales nos permitimos llamar la atencion de nuestros lectores.

«Queremos deshacer, en primer término, el error que hay de que el Gobierno radical no ha hecho nada, ni se parece en nada á lo que era el Ministerio que tambien tuvo la honra de presidir en el mes de Julio del año anterior.

Unos con buena fé y otros con mala, no recordando ó no queriendo recordar la situacion en que entónces se encontraba el Gobierno, dicen: «¡Si no se ha hecho nada; si no se ha hecho mas que quitar empleados y sustituirlos por otros! ¡Si la «Gaceta» está completamente mudal! ¡Si este es un Gobierno igual, enteramente igual al gobierno anterior! ¡Si este Gobierno no se parece al que hubo en Julio! ¡Si aquel Gobierno radical, aquel Ministerio era perfecta y completamente distinto del Gobierno, del Ministerio que hay ahora!»

Pues la cuestion es muy sencilla: vosotros sabeis lo que en la cuestion de funcionarios públicos se habia venido haciendo durante ocho meses, y vosotros mismos podeis conocer si era posible ir á unas elecciones, dada la situacion en que aun en este momento se encuentran algunos distritos á causa de ciertos funcionarios. Nosotros no podiamos continuar con la administracion tal como la habian desorganizado nuestros enemigos, despues de haberse dedicado durante ocho meses exclusivamente á perseguir á todos aquellos que, aun cuando fueran revolucionarios y dinásticos de los más probados, tenian la condicion de pertenecer ó haber pertenecido á nuestro partido, ó de entrar recomendados por alguno de nuestros hombres políticos. Era necesario, pues, cambiar la administracion; yo lo he sentido mucho, porque yo en Julio dije ante las Cortes y en Consejo de ministros, que lo que yo queria era una administracion independiente de la política; que hubiese en la administracion progresistas, republicanos, carlistas, moderados, etc., reunidos. Respeté los militares, el cuerpo diplomático, el Consejo de Estado y todos los funcionarios, hasta los de más ínfimos sueldos, en todas las provincias; y estos deseos y estos actos me costaron muchos disgustos con mis amigos; y cuando el partido dejó el poder, ¿cómo correspondieron los que lo heredaron? Echando de todos los sitios á nuestros amigos. (Varias voces: «Esa es la verdad.») Así se respondió á aquel acto de abnegacion que no supieron comprender, porque yo la realizaba para que se siguiera mi ejemplo y dejar sentado el precedente para todos los partidos, á fin de curar el cáncer de la empleomanía, que viene correyendo desde hace mucho tiempo la sociedad española. No comprendieron esto, y á este propósito de abnegacion de mi partido se respondió, como he dicho ántes, diciéndoles á todos los empleados radicales: «ó renegais de vuestros principios, ó abandonais vuestros puestos.»

A su vuelta al poder el partido radical, por una justa medida de reparacion, tenia que reponer á todos aquellos que habian sido arrojados sin justa causa, sin probado motivo

En un mismo dia, y acaso no haya tiempo en un dia para leer los proyectos de ley que el Gobierno ha de llevar á las Cortes tan pronto como se constituya el Congreso, nosotros hemos de llevar allí todos los proyectos de ley que hemos prometido al país cuando estábamos en la oposicion; porque si hacemos gala de

ser hombres honrados como particulares, tambien habremos de serlo como hombres públicos. (Bien, bien.)

Hemos prometido la abolicion de las quintas y matriculas de mar, y el primer proyecto que se presentará á las Cortes para la organizacion del ejército, dirá en su artículo 1.º lo siguiente: «Quedan abolidas para siempre las quintas y matriculas de mar.» (Bravos y prolongados aplausos.)

Hemos prometido la ley del clero, y la ley del clero se presentará á las Cortes. (Aplausos. Gran entusiasmo.)

Lirá á las Cortes la ley del clero, donde debe llevarla un Gobierno que se estima á si mismo, porque ha hecho la promesa y porque comprende al mismo tiempo las necesidades de la España liberal y de la Iglesia española. Nosotros en esa ley no haremos lo que han hecho los moderados, los conservadores, con la Iglesia: defenderla en el Parlamento para oprimirla en las oficinas: establecerla en la «Gaceta» para explotarla en los comicios. Nosotros iremos allí á decir: «la civilizacion exige esto de la Iglesia, y esto es lo que la civilizacion le pide.» A su vez «la civilizacion le dará á la Iglesia toda la libertad que debe tener en un país regido democráticamente por la Constitucion de 1869.» Nosotros no hemos de ser hipócritas para con la Iglesia, para con el sentimiento religioso, respetable en nuestro pueblo, porque aunque nosotros no lo tuviéramos, lo tienen nuestras mujeres, lo tienen nuestras hijas y nosotros debemos respetarle. Ni hemos de ser hipócritas tampoco, porque es conveniente que exista ese sentimiento puro como todas las ideas que nacen del corazon y del alma, puro como lo es la idea de Dios.

Ni tampoco hemos de ser, como han creído que debíamos serlo algunos liberales que afortunadamente no están con nosotros; perseguidores de la Iglesia, haciendo discursos y diciendo para defender sus doctrinas cosas que habieran sentado bien en el último período de la revolucion francesa, pero no en la época en que la libertad es igual para todos, porque si respetamos el derecho de asociacion en «La Internacional» combatiendo y combatiendo sus teorías, seríamos los hombres más indignos del mundo si no respetáramos la sociedad católica.

La Iglesia católica, el sentimiento católico han dado al pueblo español grandes dias de gloria que nosotros no hemos de negar, ni podemos ignorar, porque aun cuando quisiéramos hacerlo, la historia así nos lo enseña.

Tenemos en la Constitucion un artículo que consagra la «libertad de cultos», que nadie ha podido arrancar, que nadie arrancará ya nunca, como no arrancará la libertad de enseñanza, el matrimonio civil y otras muchas conquistas de la revolucion. Respetamos el sentimiento religioso, y debemos hacer que todos respeten el sentimiento liberal revolucionario que anima á la mayoría de los españoles.

El jurado será la ley para los procedimientos criminales; se cumplirá este artículo de la Constitucion por el partido radical en el momento que se evacuen estos trámites; y los que han dudado de que nosotros pudiéramos cumplir con este mandato de las Cortes Constituyentes, han incurrido en una ligereza, porque si os he dicho antes que vamos á presentar dos proyectos de ley á las Cortes de tanta importancia como el de la abolicion de quintas y de la ley del clero, que darán lugar á animadas discusiones, ¿por qué

dudar que presentaremos otro que sobre ser un precepto constitucional está en la conciencia de todos los ciudadanos? (Bien, bien).

Nada tendria que decirnos de Ultramar, pero si me callara, explotarian mañana nuestros enemigos mi silencio. Nosotros somos todos españoles: amamos como el que más el honor de España y estamos dispuestos á defenderle; con la ventaja por parte del partido radical en la prensa, en sus diputados y en el Gobierno, que nosotros somos españoles de balde. (Grandes aplausos).

¡Ojalá que los demas que blasonan de defender e honor de España lo sean tambien de balde!

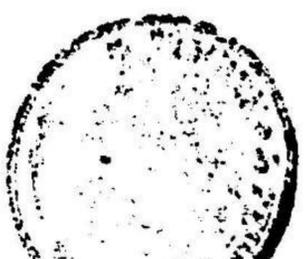
Vamos á la cuestion de Hacienda, que no es poco grave en los actuales momentos.

Nosotros habiamos presentado á las Cortes los presupuestos nivelados cuando éramos poder en el mes de Octubre del año anterior, á poco de la apertura de las Camaras, y á éstas tocaba examinarlos; yo no sé si hoy podremos hacer otro tanto en la situacion en que se encuentra la Hacienda. Sobre esto no os quiero decir nada, no por vosotros, en quienes deposito mi confianza entera, sino porque mañana, al leerse mis palabras, podria creerse que hay escasez de recursos en el Gobierno, lo que podria proporcionarnos mayor número de enemigos y de obstáculos.

La situacion de la Hacienda española es grave; el remedio para salvar la situacion economica es difícil. Nivelar los presupuestos, enjugar el déficit, recobrar el crédito y hacer al mismo tiempo que llegada esta situacion puedan los capitales que hoy no se dedican más que á prestar al Gobierno emplearse en comentar nuestra riqueza pública, no es cuestion de un dia ni de un mes, ni será cuestion de un año tampoco; pero lo que nosotros podemos prometer buenamente, como hombres leales y honrados, es introducir á los presupuestos el máximo de economías que nos sea posible: llevar al Congreso las leyes que creamos indispensables, mas que para saldar el déficit, para saldar el desbarajuste y la inmoralidad á que todavia hoy, á pesar de nuestros esfuerzos, está entregada la Hacienda española. Podremos equivocarnos, pero por si se creyera que no nos atrevemos á plantear ciertas reformas, debemos hacer constar á la faz del país en el Congreso, que este Gobierno que en la cuestion politica no transigirá con nada ni con nadie, porque es el depositario de las doctrinas y de la fe de un gran partido en la cuestion económica no sólo se cree infalible, sino que si los señores diputados pueden presentar otras reformas y otros proyectos mejores que los del Gobierno, vengan de donde quieran, y sea quien fuere el diputado, en cuestiones económicas, como no se trate de una cosa absurda ó que comprometa la honra de España en el extranjero, no sólo los aceptará sino que celebrará el celo del diputado que pueda prestar tan importante servicio al país y mejorar la situacion de la Hacienda. (Grande aplausos.)

Sobre esta cuestion, pues, el Gobierno formará sus presupuestos; el Gobierno despues de prepararlos en cada departamento y discutirlos en Consejo de ministros, propondrá á las Cortes lo que crea mejor, dispuesto á admitir todo lo que las Cortes ó el último diputado crean conveniente para mejorar su proyecto, aun cuando este desapareciera y hubiera de ser sustituido por otro. (Bravos repetidos.)

Así la responsabilidad será de todos y la gloria tambien, que no sería pequeña la gloria, aun cuando



entre todos la hubiéramos de compartir, si consiguiésemos salvar la grave situación en que se encuentra la Hacienda española y hacer comprender al país y á la Europa que podría llegar un tiempo en que viviéramos en el orden económico de una manera muy distinta de la que venimos viviendo hasta hoy.

Definitivamente no puedo decir nada sobre este particular, porque podría equivocarme, puesto que todavía no hay nada resuelto sobre este punto más que lo que ya sabéis todos.

Cuantas economías sea posible hacer; cuantas medidas esten á nuestro alcance para que la revolución económica se haga de una manera elevada como la revolución política, todo lo hemos de poner en práctica, porque no llegaremos al fin propuesto si no conseguimos todo lo que deseamos. Si no lo conseguimos, no será nuestra la culpa, ni por falta de nuestra voluntad: será de nuestro entendimiento ó de que las circunstancias sean superiores á nosotros

Sin el respeto á la ley arriba, sin el respeto á la ley abajo, es completamente imposible la libertad. El que la ley sea buena ó mala depende de la conciencia pública. Respétese la ley por todos y de esta manera se llegará á adquirir la libertad; y si el partido que está en el poder cree que no hay medio de respetarla, debe retirarse. La ley tiene tal importancia que no puede hacer variar al Gobierno su línea de conducta; y si cree que es indispensable la reforma y cree que debe proponerla, aun cuando la reforma fuera perjudicial en lo que á él se refiera, debe tener el valor de llevarla á cabo. No hay otro medio; ó cumplir con la ley ó modificarla. Yo, lo digo con sinceridad: si mi partido creyera que debía vivir la vida de la ilegalidad y de la violencia, yo no iría á los periódicos á censurar, no iría á condenar nunca lo que mi partido pensara. Antes me retiraría á mi casa y dejaría que el tiempo quitase la venda de los ojos á mi partido.

Vamos á la segunda cuestión, que es la más grave y sobre la que voy á decir pocas palabras, porque está en la conciencia de todos, porque todos sabéis lo que pasa desde hace mucho tiempo, y no voy á culpar á nadie ni decir quiénes son los que han traído la sociedad española al estado en que se encuentra. Hoy la administración, desgraciadamente después de la revolución de Setiembre, no tiene que envidiar gran cosa á la que antes existía.

Ha habido un período de más ó menos tiempo (y no voy á citar nombres) en que de tal manera se han hecho las cosas, se han solicitado los hombres, que todo se ha corrompido y han llegado las oficinas públicas á una situación tan deplorable que no encuentro términos bastantes para condenarla, así como creo que no será bastante toda la energía de que sea capaz el Gobierno y sus funcionarios para contribuir cuanto antes á la salvación de la administración española.

No basta decir que es mala; que no sirve; que es necesario reformarla con detenimiento, midiendo toda la trascendencia del mal que puede producir. Y como digo que conozco la situación bajo este punto de vista, estoy dispuesto á combatirla, no sólo en el terreno administrativo y en el de las cesantías y separación de los empleados, sino en el terreno de los tribunales de justicia. (Bien, bien.) Estoy completamente resuelto á hacer que mis compañeros corrijan y castiguen todo abuso que se denuncie y que todo empleado que falte á su deber, todo delito que se cometa, toda estafa de que se me dé cuenta, por que estafas son las que se

cometen en muchos sitios, serán sometidos á los tribunales, y que llegue un momento en que se diga: «La administración española es una administración digna de un Gobierno moral y acrisolada.» Estoy completamente resuelto á castigar con mano fuerte los abusos, aunque se tratara de mi amigo más querido. Allí donde vea un delito cometido por un funcionario público, allí estaré yo dispuesto á llevarle á los tribunales y para oponerme en el Consejo de ministros á que se le indulte, por grandes que fuesen los merecimientos suyos en favor de la libertad. (Bien, bien, Aplausos.)

Ya he dicho que todos nuestros esfuerzos serían impotentes, si nos ocupáramos preferentemente de este punto. Yo tengo la convicción, y lo estoy viendo en un gran número de poblaciones de importancia de España, que hay bastantes radicales, carlistas y republicanos, que hay un número más ó menos crecido de unionistas y moderado; pero que todos ellos juntos no suma el número de españoles que están ya cansados de política y de partidos (bravo, bravo); que no desean más que un Gobierno que les dé el orden que nace de la libertad, pero la libertad y el orden á la sombra de una administración honrada, decente, digna y moral. (Aplausos.)

Yo tengo la evidencia completa, absoluta, de que aunque hiciéramos las mejores leyes del mundo, aunque consiguiéramos que el título primero de la Constitución se practique por todos los ciudadanos sin pensar en cuestiones de fuerza, la libertad sería una mentira, y el orden no sería más que la inactividad y la tolerancia de los ciudadanos, si éstos, en el hogar doméstico y en la calle, tuviesen motivo para decir que los empleos se daban por esta causa; que los expedientes se su-tanciaban de esta manera: EN UNA PALABRA, QUE LA ESPAÑA CONTRIBUYENTE, ADemás DE PAGAR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, TENIA QUE BUSCAR NUEVOS MEDIOS DE SOBORNARLES PARA SER SERVIDA POR ELLOS.

Esto ha de desaparecer, esto ha de concluir, y este servicio se lo ha de deber la España independiente á la España radical, y cuando esta, además de practicar legalmente el título primero de la Constitución y además de asegurar el orden más completo en todas las esferas y en todos los sitios, haga ver, no con programa ni con promesas, que la administración es honrada y moral, y que si no lo es en algún punto consiste en que hay contribuyentes que se quejan de la inmoralidad y al mismo tiempo participan de ella; cuando hagan ver que donde quiera que existan los abusos está dispuesta á estirparlos donde quiera que haya delito á castigarlo y decidida á destituir al empleado que falte y á llevarlo á los tribunales, creedme, no se necesitarán ni cartas, ni recomendaciones, ni elementos de ninguna clase para que triunfemos en las elecciones de ayuntamientos, en las de de diputados provinciales y en las de diputados á Cortes.

Y voy á concluir después de examinar otra cosa que oigo hablar todos los días y que os quiero explicar: «el orden.»

Todo el mundo quiere orden; todos necesitan orden: es indispensable el orden; la sociedad está perturbada, conmovida; es imposible vivir de la manera que se vive; ¡es necesario hacer orden! Este grito lanzan los unos inocentemente, los otros con toda intención: este grito lanzan sobre todo aquellos que han vivido con la sociedad de ayer, y otros adversarios nuestros que pretenden llevar la sociedad á su salva-

cion. Todos ellos lanzan este grito y el orden que quieren es el que voy á decirlos.

¿Entienden por el orden que el Gobierno obre á capricho, que el Gobierno combata las huelgas á cañonazos, sin preguntar á los obreros por qué prescinden de su trabajo y por qué no se conforman con las condiciones de sus patronos, y sin preguntarles nada se les combata dejándoles muertos en las calles? Yo no quiero ese orden. (Aplausos). Si por orden entienden que á cada alarma que cunda hagamos declarar en estado de sitio media España, prendiendo á todos los hombres políticos arbitrariamente para que no nos molesten en las elecciones, ese orden tampoco le hago yo ni quiero hacerle. Si por orden entienden que yo he de llevar un presupuesto á las Cortes para que cada español tenga un guardia civil en su casa para dormir tranquilo, ese orden tampoco le quiero yo. (Bravos y ruidosos aplausos.)

Si por orden se entiende el que cada vez que se dice que se va á alterar el orden, que van á matar al rey, al señor Martos, á mí, hayamos de registrar á todos los ciudadanos y no dejar descansar ni vivir á nadie tranquilo, produciendo alarmas á todas horas, y que los jueces se ocupen de los anónimos que á cada momento recibimos y de las denuncias que se nos hacen; si porque se hagan cundir estos ó parecidos rumores hemos de molestar á todos los ciudadanos de Madrid, ese orden tampoco lo quiero yo. (Aplausos)

Y si por orden se entiende, en una palabra, que nadie viva tranquilo porque la autoridad tema de todos y todos teman de la autoridad, ese orden tampoco le quiero yo, porque no necesito salvaguardia, porque no temo que nadie ejercite libremente su derecho.

Yo entiendo por orden lo siguiente: respetar á todo el mundo; respetar todos los derechos que la Constitucion y las leyes conceden; entregar á los tribunales á todos aquellos que se escedan en el ejercicio de estos derechos que la Constitucion proclama; y cuando en vez de ser uno, dos, tres ó veinte ciudadanos los que se excedan y se lancen á la calle llamándose carlistas, demagogos, internacionalistas, alfonosinos (y estos se dice que son los que estan mas cerca de hacerlo) (aplausos), cuando se lancen á la calle, cuando lleguen á vias de hecho, no quiero yo hacer lo que otros Gobiernos han hecho, que ha sido vivir de una de estas dos cosas: de la crueldad ó de la impunidad. No quiero ninguna de estas dos cosas; pero si se lanzan á la calle, sean quienes fueren, no dispondré sino de los medios que estén dentro de la ley para restablecer el orden; pero he de ser tan severo que ha de quedar memoria del partido radical, y despues de restablecer el orden hemos de gritar al dia siguiente: ¡viva la libertad y viva la Constitucion de 1809! (Nutridos aplausos y vivas repetidos.)

ATENCION.

De un periódico de Madrid, que solo leen sus redactores, siendo Segovia la única provincia en que circula y con profusion, en honor de la verdad, porque á muchos de sus habitantes se les remite gratis, tomamos un párrafo á fin de que nuestros lectores vean como los calamares tienen para su uso una historia particular.

Aquí se conocen perfectamente los hechos y

bueno es que tambien se conozca como se abultan, exageran, y desfiguran para dar importancia á quien no tiene otras condiciones para alcanzarla que facilidad de propinarse *un bombo* en la prensa, cuya mision se reduce á manejar el incensario.

El párrafo no tiene desperdicio:

«D. Bonifacio de Blas, que viene recibiendo los sufragios de Santa María de Nieva en cuatro elecciones; la primera hallánlose á trescientas lenguas del distrito, por el que obtuvo mayor votacion entre todos los candidatos de la provincia de Segovia. En la segunda en que los carlistas echaron el resto, el Sr. De Blas obtuvo mas de diez y seis mil votos, suma á que jamás ha llegado ningun candidato en aquella provincia. En la tercera y cuarta eleccion puede decirse que fué elegido por unanimidad, pues á pesar de la coalicion nacional, obtuvo cerca de ocho mil votos de los diez mil que tendrá el distrito. ¿Y creerá, sin duda, el Sr. De Blas que sus paisanos y amigos le enviaban espontáneamente al Congreso, pagándole así los servicios prestados á la revolucion, ora conspirando, ya en la emigracion? Pues no señor: resultaba elegido por las coacciones, amaños é ilegalidades.»

¡Unanimidad! ¡ocho mil votos! música, música, música.....

MISCELANEA.

La Bolsa ha proporcionado siempre el mejor medio de apreciar la importancia de los actos políticos y la aceptacion que estos merecen en el público en general, y en particular en el mundo financiero.

Pues bien; tal ha sido la importancia del discurso-programa del Sr. Ruiz Zorrilla, y tal la acogida que ha tenido en la opinion pública, que la Bolsa se ha pronunciado en alza desde el domingo, demostrando con esto la confianza que el país tiene en las promesas del honrado jefe de nuestro partido, y en la gestion de los negocios públicos realizada por nuestros hombres.

Ante estos hechos caen por tierra todas las gratuitas acusaciones de nuestros enemigos.

Despues de cuanto han dicho los diarios conservadores acerca de la proteccion dada por el pabellon inglés á la fábrica de tejidos del Sr. Larios en Málaga, ahora resulta que no ha habido pabellon protector ni uada que lo parezca.

¡Qué lástima de declamaciones!

Dice *La Política*:

«Ayer estuvieron en el Escorial á presentar sus respetos á la reina los ex-ministros Sres. De Blas y Montejo.

Radicales ¿lo ois?»

Si caro colega; como quien oye llover y está bajo techado. Agradecemos mucho su voz de alarma, pero le advertimos que los radicales no nos alarmamos por cosas de tan poca importancia.

Dice *El Universal* que el cabildo catedral de Cádiz se ha negado á dar las gracias al Altísimo por haber preservado la vida de los reyes, y añade que con este motivo el ayuntamiento de aquella ciudad ha invertido en limosnas la cantidad que tenía consignada para sufragar los gastos del «Te Dedeum».

A las cinco de la tarde de ayer recibimos el siguiente telegrama que con satisfacción insertamos en la segunda edición:

«Bilbao 22.—Directores «Imparcial», «Universal» y «Tertulia»

«Iruac-bat» considera la candidatura del duque de la Torre por Durango como la censura mas terrible del convenio de Amorevieta, hecha por sus mismos amigos.

Esa candidatura es apoyada por el partido carlista, con exclusion de todo elemento liberal.—

«Artachu.»

Crónica.

La generosa reunion de D. Simplicio á la mano de Leonor sigue teniendo numerosos imitadores. No hay candidato conservador que no renuncie á la lucha electoral, en cuanto averigua la seguridad de su derrota, ni que deje de achacar á las coacciones ministeriales su determinacion. Los manifiestos que publican y los sueltos que dan á los periódicos amigos con este motivo confirman su deseo de que conste su papel de víctimas, por si puede servirles de algo el dia de mañana. Asi ha sucedido en esta provincia; los ex-ministros De Blas y Montejo y demas compañeros mártires han renunciado generosamente á la honra de ser Diputados, sin duda por las infinitas coacciones, arbitrariedades y atropellos que, el decir de sus periódicos sagastinos, acomete este Gobernador. Muchas en verdad, deben ser las demasias llevadas á cabo por la primera autoridad de esta provincia, cuando el famoso Von Blas, ese ex-personaje tan querido de los segovianos se ha visto obligado á presentar su candidatura por el distrito de Vivero, segun leemos hoy en un periódico de Madrid. Hace bien nuestro paisano en dirigirse á Vivero; allí quizás podrá hallar la fortuna que se le escapa del distrito de Santa María de Nieva, donde no ha querido rebajarse á luchar con el Sr. Martinez y Perez, humilde y sencillo Oficial de artillería, y allí en Vivero, podrá conseguir el acta de Diputado que de aqui rehusa, y nosotros, los que le conocemos, podemos tambien esclamar: ¡Von Blas, candidato por Vivero, es, seguramente un, Von Vivant!

Hemos oido asegurar que la hoja anónima segoviano-sagastina que, en la idea completamente equivocada de producir efecto, con tanta profusion repartieron el jueves último varias personas adic-

tas á la situacion caida, y de las cuales algunas disfrutaban todavia sueldos del Estado ó de la provincia, ha sido inspirada ó redactada por un funcionario á quien la ley espresamente prohíbe mezclarse en las luchas políticas. Nosotros nos resistimos á creerlo, porque se nos ha dicho que el funcionario aludido se encuentra muy agusto en Segovia, y no querrá, en su consecuencia, ejecutar actos hostiles al actual Gobierno, si bien, por otra parte, no nos deberia extrañar que fuese cierto semejante rumor en atencion á la amistad íntima y decidida adhesion política que profesa al ex-ministro Sr. De Blas, causa primera de los males que aun por algun tiempo ha de deplorar la provincia de Segovia.

El resultado del escrutinio de ayer para la constitucion de mesas electorales en esta capital ha sido el siguiente:

| | |
|---|-----|
| 1. ^{er} Colegio.—Casas Consistoriales. | 122 |
| 2. ^o id. Bellas Artes. | 124 |
| 3. ^o id. Casa de la Tierra. | 115 |
| 4. ^o id. Ondátegui. | 34 |
| 5. ^o id. San Lorenzo. | 11 |
| <hr/> | |
| Total. | 406 |

No hace muchos dias que uno de los representantes mas genuinos aquí de la política de Von Blas, decia en tono de fruicion y con aire de triunfo: «los candidatos de la provincia de Segovia saldrán Diputados por cuatro votos.»

Ya ven los Sres. sagastinos que ha habido 406 radicales que han votado las mesas de la Capital y que, consecuentes con su conducta de ayer, darán su sufragio al candidato Sr. Romero Gilsanz esas 406 personas por lo menos, que son bastantes mas que las anunciadas por el profeta sagastino, y algunas mas tambien de las que en los tres dias de las elecciones últimas de Diputados á Cortes votaron en Segovia al Sr. AVECILLA, no obstante de la escandalosa presion ejercida entonces.

El Gobernador, la Comision provincial, el Ayuntamiento y el Comité progresista-democrático-radical de Segovia, han felicitado al Ilustre Presidente del Consejo de Ministros, por el discurso que pronunció á los electores del distrito del Centro en la noche del Domingo último, á cuyas felicitaciones ha contestado inmediatamente el Sr. Ruiz Zorrilla espresando su sincero agradecimiento por las repetidas pruebas de aprecio que tiene recibidas del partido radical de esta provincia.

Seg., Imp. de la Viuda de Alba y Santuste.